

Clarínada

Año XXIV

Abril del 2009

No. 180

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EX-PRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA N.E. DE EE.UU.

WEB: ueppc.com - E-mail: presospoliticoscubanos@msn.com

Primer Congreso del Presidio Político cubano Miami abril 3, 4 y 5.



Grupo de apoyo en Cuba al Primer Congreso del Presidio Político cubano en Guasimal, LV. Livio Hernández, su organizador, lo detuvieron después de la actividad. (Foto cortesía Unión por Cuba Libre).



El Acto de Clausura en la tarde del 5 de abril, presidido por los retratos de Pedro Luís Boitel y Miguel Valdés Tamayo, en el estrado había tres sillas vacías, para Armando Sosa Fortuny "Sosita", preso nuevamente en Cuba después del exilio, otra para los que actualmente guardan prisión en Estados Unidos por luchar por la libertad de Cuba, y la tercera silla en representación de los actuales presos políticos en la persona del Dr. Oscar Elías Biscet. En la foto, el Padre Miguel A. Loredó y José Carreño en la invocación y bendición de los alimentos.



La apertura fue el 3 de abril en un salón anexo de la Iglesia Inmaculada Concepción de Hialeah. La invocación fue por Monseñor Román, seguida por una evocación de Miguel A. Loredó o.f.m. El alcalde de Hialeah, Robaina dio la bienvenida a nombre de la ciudad y Cary Roque, en la foto, a nombre del Comité Gestor del Congreso, igual que José A. Lima Lago. Lionel Rodríguez lo hizo a nombre de N.York y N.J.



Gladys Ruiz Sánchez pronunció las palabras de Bienvenida en el Acto Clausura. En la foto, James C. Cason dirigiéndose a los asistentes.



Grupo de Delegados en la Apertura, de izq. a der.: Eduardo Ochoa, Angel Alfonso, Solana, Olguita Morgan, Rigoberto Acosta, Hernán Reyes y Aurelio Candelaria.



Después de las palabras finales pronunciadas por Orlando Martínez Paz. En la foto, Manuel Villanueva acompañado por ex presos políticos en "La Montaña".

Efemérides:

ABRIL:

01 de 1963: Es fusilado en Matanza el alzado Evelio Gutiérrez.

03 de 1963: Filiberto y Dionisio Gonzalo, conocidos como “*los asturianos*” mueren en combate al sur de la provincia de Las Villas.

04 de 1964: Tomás García Valle es fusilado en La Cabaña. **05 de 1870:** José Martí, con solo diecisiete años de edad, comienza a cumplir una condena a *trabajos forzados* en la cárcel departamental “Canteras de San Lázaro” en La Habana. Por ello este día ha sido escogido para celebrar el **Día del Preso Político cubano.**

06 de 1961: Eliever González resulta muerto en un enfrentamiento con las milicias castristas en la provincia de Matanzas.

07 de 1961: Carlos Manuel Delgado Duardo, Dalmacio Palmet Soret, Félix Hernández Martínez y Orestes Cruz son fusilados en La Cabaña.

En 1963 Pedrito Sánchez muere en combate en los llanos matanceros. A los dos días (**04/09/63**) muere su hermano Raúl Sánchez, ambos hijos del legendario guerrillero Perico Sánchez.

08 de 1986: Jorge Rodríguez es fusilado en Victoria de las Tunas, Oriente.

09 de 1963: Francisco Cruz González es fusilado en Camagüey.

11 de 1963: Ricardo Saura es fusilado en Aguada de Pasajeros, LV. **En el 2003** fusilan en La Habana a *Lorenzo Copello Castillo, Bárbaro Sevilla García y Jorge Luís Martínez Isaac* tras un intento de escapar de Cuba en una de las lanchas que cubre la ruta de La Habana a Regla.

12 de 1961: Adalberto Fernández es asesinado en Pueblo Nuevo, provincia de Matanzas. **En 1965** Belén Vega Alvarez es fusilado en La Cabaña.

14 de 1961: Israel Ferro Gardón y Dagoberto Muñoz Rodríguez son fusilados en La Cabaña. El miembro de la Brigada 2506, Reynaldo Vidal Mazola muere en el barco Atlantic que transportaba las fuerzas que desembarcarían en Bahía de Cochinos. **15 de 1962:** Es fusilado en Santa Clara el jefe guerrillero Manuel Congo Pacheco quien fue capturado herido después de un enfrentamiento con las milicias castristas en la zona de Charco Azul, Sierra del Escambray, tres días antes.

16 de 1962: El Jefe de uno de los frentes guerrilleros en la Sierra del Escambray, Osvaldo Ramírez, muere en combate.

17 de 1961: Desembarco en Bahía de Cochinos de la Brigada de Asalto #2506. 1,300 hombres quienes después de fieros combates durante tres días y 101 muertos fueron hechos prisioneros. Eduardo Navarro Vitón es asesinado en un intento de fuga de La Cabaña.

18 de 1961: Carlos Rodríguez Cabo, Virgilio Campanería, Alberto Tapia Ruano, Filiberto Rodríguez Ravelo, Lázaro Reyes Benítez, José Calderín, Carlos Calvo Martínez, José Ramón Rodríguez Borges y Efrén Rodríguez López son fusilados en La Cabaña.

19 de 1961: Jesús Casáis López de 21 años de edad, muere en enfrentamiento a tiros con miembros de la Seguridad del Estado en Vía Blanca y Flores, en La Habana. Francisco J. García Guadarrama, Narciso Bello Martínez, Angier K. MacNar, Juan Leal Estrada y Eligio Cala son fusilados en Pinar del Río. Domingo Trueba, Nemesio González, Bernardo Corrales, Eufemio Fernández y Manuel Puig Miyar son fusilados en La Cabaña.

20 de 1961: Rogelio González Coro, Domingo Varona, Gilberto Betancourt, Hilario Rodríguez, Rafael Reyes Ramírez y Humberto Sorí Marín son fusilados en La Cabaña. **En 1970** Vicente Méndez, muere en combate en Baracoa, provincia de Oriente, sitio en que se alzó precedente del exilio; a donde había llegado después de haber sido Jefe de Guerrilla en la Sierra del Escambray a principios de la década de 1960.

21 de 1959: Monseñor Eduardo Boza Masvidal, publica un documento en el que pide cesen los fusilamientos y alerta sobre el peligro comunista.

En 1961: Marcial Arufe es fusilado en La Cabaña. Nueve miembros de la Brigada 2506: José Macías, René Silva, Hermilio Quintana, Pedro Rojas Mir, José Millán, José Vilarellós, Moisés Santana, Santos G. Ramos y Alfredo Cervantes Lago, mueren de asfixia en una rastra cerrada que los conducía presos, por orden directa de Osmany Cienfuegos. En el Escambray el mismo 21 de abril mueren en combate Leonardo Peña, Virgilio Rey y Jesús Sosa. **En 1969** el preso político Carmelo Cuadra muere en el Hospital militar de La Habana.

23 de 1977: Desiderio Valladares Navarro es fusilado en San Juan y Martínez, Pinar el Río. **En 2001** el preso político Dámaso Aquino Pino es asesinado en la prisión Canaleta, Perico, provincia de Matanzas

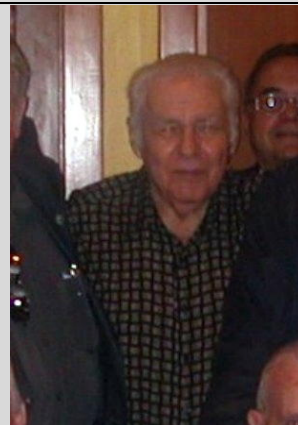
24 de 1961: Abilio Abreu Sotolongo, y Julián Sotolongo son fusilados en San Severino, Matanzas.

25 de 1965: Sotero Jiménez González es fusilado en Cienfuegos, LV.

26 de 1963: Andrés Delgado es fusilado en El Condado, LV. En el **2001** el preso político Miguel Calderón Espín es asesinado en la Prisión Kilo 7, provincia de Camagüey.

28 de 1969: Pedro Ramos es fusilado en San Severino, Matanzas.

30 de 1963: Juan Moreno es fusilado en El Condado, Las Villas. **En 1964** es fusilado en Santa Clara Inocencio Romero “Babito”.



E. P. D. Ramón Alonso Beceiro

29610. + 03 – 12 – 09.

La sonrisa amiga y cordial, con su eterno tabaco, de hablar pausado y conciliador; así lo recordaremos, pues así era. Nunca volteó la espalda a los que a su alrededor necesitaban y así fue su paso por la vida, regando cariño y amistad sin proponérselo. Mientras quede alguien en Colón ó uno de los presos que estuvo junto a él en Isla de Pinos, Matanzas, Venezuela, o Miami. su recuerdo estará presente.

TUS HUELLAS ALONSO

Gallego descuidado.
Como si dijéramos
un pedazo de viento
jugueteando en otro parque más.
Te me fuiste,
En el momento
escondido de la Vida.
No quisiste
que escuchara tu pistola
cuando la Ley
y la Justicia
se embadurnaron de fango
para regalarnos
una Patria
llena de hambre y tortura.
Claro...se que me vas a decir:
La pistola se durmió
Pero tú... nó... Ustedes nó.
No pueden dormir
Avancen...Sigan adelante.
Hasta que la *Patria*
sea Libre,
ó a mi lado estén,
para continuar de nuevo,
una vez más.

Jesús R .Beruvides.

03-14-09

Primer Congreso del Presidio Político Cubano.

DECLARACION FINAL. *Leída por Jorge GuzmánCh.*

Es un hecho de reafirmación patriótica el que este Primer Congreso del Presidio Político Cubano escogiera, para culminar su actividad y emitir sus conclusiones, la simbólica fecha del 5 de abril en la que se cumple un aniversario más del ingreso de José Martí en la prisión política en el siglo XIX, que a su vez se ha constituido en el Día del Preso Político Cubano. Ha sido motivo de satisfacción general en este Congreso, la presencia activa de tantos hermanos y hermanas de lucha, que han entregado años de sus vidas honrosamente en la prisión política, para intentar recobrar la Libertad y la Democracia para nuestra añorada Patria. No podría efectuarse un Congreso de esta índole sin rendir homenaje a aquellos que han caído luchando por la libertad de Cuba en distintos campos de lucha, dentro y fuera del país, y los que compartieron con nosotros los últimos minutos de su existencia, a los que oímos gritar "¡Viva Cuba libre! ¡Viva Cristo Rey!", frente a los paredones de fusilamiento; así también sin el reconocimiento, solidaridad y vinculación afectiva con aquéllos que en Cuba, dentro y fuera de las prisiones, mantienen el espíritu de lucha para conseguir nuestro mismo objetivo de una Cuba libre, soberana y democrática.

El hecho de que antiguos compañeros en la lucha y el presidio han venido desde varias ciudades de Estados Unidos y otros países y que, hombres y mujeres de nuevas generaciones en la resistencia interna, ex prisioneros políticos y algunos actualmente en prisión en Cuba, han participado en este Congreso con el envío de ponencias y proposiciones en forma escrita y en grabaciones orales, y que, por primera vez, coinciden ex prisioneros de "las dos orillas", le da a este Congreso una significativa peculiaridad y un importante precedente.

El Primer Congreso del Presidio Político Cubano proclama que, frente a la dictadura impuesta en Cuba desde hace 50 años, la lucha iniciada por los primeros opositores dentro y fuera de la Isla, y continuada, en ininterrumpido relevo, por los opositores de hoy, ha sido y es una y la misma, en la búsqueda de la libertad y la democracia para nuestra Patria.

Los ex presos políticos reunidos en el Primer Congreso del Presidio Político Cubano manifestamos que no albergamos sentimientos de venganza, sino que en un equilibrio de justicia, consecuente e institucionalizada, se propicie una adecuada convivencia conciliadora en la nueva vida nacional.

El Primer Congreso del Presidio Político Cubano rechaza toda componenda, nacional o internacional, que contribuya al mantenimiento del sistema dictatorial existente en Cuba, bajo cualquier otra cobertura superficial; y condena toda negociación que no conlleve un cambio estructural hacia la Democracia, que debe contener previamente los aspectos siguientes:

1.-La libertad incondicional de todos los presos políticos, calificado el status de tales por el móvil de la acción contra el actual gobierno, en cualquiera de sus formas contestatarias.

2.-El establecimiento, dentro del orden jurídico, de los derechos humanos proclamados por las Naciones Unidas, que garanticen las libertades y derechos civiles, políticos y económicos, sobre los que se constituya un Estado de Derecho, para el rescate de nuestra identidad nacional.

3.-La pluralidad de partidos políticos con la plena garantía de su ejercicio, para un proceso de elecciones libres, internacionalmente supervisadas.

El Primer Congreso del Presidio Político Cubano plantea como tarea imprescindible y oportuna para la lucha contra el régimen totalitario castrocomunista, el apoyo y la coordinación de las fuerzas del exilio con las de los que actúan dentro de Cuba, por los fines antes señalados. Sostenemos la vigencia de las diferentes estrategias de lucha acorde a las posibilidades de cada cual, para producir el cambio objetivo hacia la Democracia, planteamiento que reafirma nuestro convencimiento de que el protagonista para tales cambios es el pueblo cubano dentro y fuera de la Isla.

El Primer Congreso del Presidio Político Cubano afirma que todos los que son encarcelados por sus acciones contra el régimen impuesto en el país, algunos de los cuales llevan muchos años cumpliendo altas e injustas condenas en las cárceles cubanas, son presos políticos y que ha de incluirse en esta calificación de presos políticos a compatriotas que

también por su lucha contra el régimen castrocomunista, cumplen sanciones en cárceles de los Estados Unidos, y donde algunos, una vez liberados, se mantienen en un status de limitación de libertad personal, y de amenaza de posible deportación.

El Primer Congreso del Presidio Político Cubano denuncia la falta de libertades civiles impuesta en Cuba por el régimen totalitario allá mantenido durante 50 años; el acoso, marginación y represión policial contra la oposición cívica, de la que son víctimas diariamente los activistas de la misma y el pueblo en general.

Finalmente, afirmamos nuestro compromiso de darle cumplimiento a los acuerdos y planteamientos tomados en este Primer Congreso del Presidio Político Cubano, a la vez que ratificamos el postulado martiano que es el lema del mismo: **"Sólo con la vida cesará entre nosotros la batalla por la libertad"**.

En Miami, a los cinco días de abril de año dos mil nueve.

Fragmentos del informe sobre el Congreso. Por Angel D'Fana, coordinador de los eventos.

El sábado 04 de abril entre las 9:00 A.M. y 4:00 P.M. se acordó que en el local de los Municipios de Cuba en el Exilio se reunirían los que quisieran participar en la discusión del tema 3 (La Nueva República por la que luchamos los hombres y mujeres del Presidio Político Cubano) y en el de la Junta Patriótica los que quisieran tratar los temas 2 y 4 (Papel del Presidio Político Cubano en la lucha actual y El Presidio Político como institución unitaria). Para presidir las sesiones en los Municipios los presentes acordaron que fuese José A. Gutiérrez-Solana el presidente y el "Cura" Cano como Secretario; Jorge Guzmán Chaple leyó las ponencias y organizó los debates. Las sesiones de la Junta Patriótica fueron presididas por René Cruz y lo asistió Orlando Martínez Paz como Secretario. El informe sobre el resultado del tratamiento de cada una de las ponencias estará disponible dentro de pocos días. Se iniciará lo antes posible el trabajo para la publicación de un libro que contenga todas las ponencias que se recibieron, así como los saludos, fotos y todo lo referente a este Congreso. Varias ponencias y saludos se recibieron desde la Isla. También se recibieron ponencias y saludos de España y Venezuela, esta última firmada por más de una decena de compañeros de prisión que aún residen en ese país.

También los asistentes al acto de Apertura pudieron escuchar saludos al Congreso en la voz de Jorge L. García Pérez Antúnez (desde Placetas), Emilio Bringas (desde Jovellanos) Martha Beatriz Roque, Vladimiro Roca, Félix Bonne (desde La Habana), Felicia Guillén Amador (desde Fomento), Leonardo Bruzón Avila y David Aguila Montero (desde L.H.). Con muchos otros ex presos nos estuvimos comunicando durante los tres días del Congreso, entre ellos con Tomás Ramos "El Tigre" quien desde que salió de prisión hace pocos meses se ha unido a grupos de oposición.



Visita de un grupo de Delegados al Congreso a Jorge Valls. De izq. a derecha atrás: Israel Abreu, Lionel Rodríguez, José Carreño, Hernán Reyes, Kemel Jamís, Gerardo Morera, Angel Alfonso, Basilio Guzmán, Guillermo Estévez, Solana, Cristóbal Pichs. En la fila del medio: Aurelio Candelaria, Jorge Valls, Evaristo Sotolongo, Orestes Abreu, Aniceto y María I. Cuesta. En primera fila: Roberto Pavón Peña, promotor del encuentro y Jorge Dulzaides.



Propuesta de Constitución de la Asamblea de la Resistencia

Marzo 18, 2009.

Nosotros, cubanos, en afirmación del derecho inalienable de nuestro pueblo a la libertad, proclamamos:

Por cuanto, la Campaña de la No Cooperación es la patria organizada para la recuperación de la soberanía por y para el pueblo cubano...

Por cuanto, la soberanía emana del pueblo y la organización del estado ha de corresponder a la sagrada prioridad de proteger los derechos, valores y deberes dados al ser humano por gracia de Dios...

Por cuanto, el pueblo de Cuba, constituido en república libre, consagró esta convicción cimera en las asambleas constituyentes de Guáimaro, Baraguá, La Yaya, Jimaguayú, El Cerro y la de 1940...

Por cuanto, hace 50 años la mayoría del pueblo cubano creyó que la democracia sería plenamente reestablecida...

Por cuanto en vez de elecciones libres y multipartidistas comenzó la dictadura más larga en la historia de nuestro hemisferio...

Por cuanto, el gobierno es depositario de la soberanía para defender y expandir los derechos del pueblo, por lo cual cuando un gobierno conculca las libertades públicas se convierte en tiranía, regresando la soberanía entonces al pueblo y a las instituciones que este libremente constituye...

Por cuanto, el deber de estas asociaciones es representar los derechos conculcados del pueblo y resistir a la tiranía hasta recuperar la libertad, única fuente genuina de la soberanía...

Por cuanto, durante cinco décadas de tiranía el pueblo cubano no ha cesado de asociarse para resistir a la tiranía y luchar por la libertad...

Por cuanto, la Resistencia cubana se manifiesta actualmente en la clandestinidad, en las prisiones políticas, en el destierro, en la sociedad civil resurgente en la Isla, en el movimiento cívico, la oposición política y en la disidencia...

Por cuanto, todos estos son componentes esenciales de la Resistencia del pueblo cubano a la tiranía...

Por cuanto, en apoyo a los activistas y a los presos políticos y por sus propios derechos, el pueblo cubano ha dado inicio espontáneamente a una Campaña Nacional de No Cooperación...

Por cuanto, todos los factores de la Resistencia han contribuido a esta Campaña de alguna u otra manera, en la medida de sus posibilidades, convirtiendo a la misma en un esfuerzo de lucha y unidad nacional...

Por cuanto, la misma dictadura ha tenido que reconocer que en febrero del 2008 más de un millón 400 mil cubanos no cooperaron con la farsa electoral, no legitimando el intento de la sucesión dinástica...

Por cuanto, el pueblo cubano tiene su soberanía conculcada por un régimen ilegítimo...

Por cuanto, el pueblo cubano resiste al totalitarismo mediante la No Cooperación a la cual el régimen se refiere como "indisciplina laboral" o "conducta anti-social"...

Por cuanto, el pueblo cubano necesita de la coordinación y la unidad de la Resistencia para avanzar hacia la próxima etapa de la Campaña de No Cooperación...

Por cuanto, la última asamblea soberana del pueblo de Cuba tomó lugar con la Asamblea Constituyente de 1940, siendo la Carta Magna resultante de la misma la última depositaria de la soberanía nacional...

Por cuanto, la dictadura, por definición, no representa la soberanía del pueblo cubano, hecho este reconocido por la comunidad democrática internacional tal y como se expresara en la Cumbre de Praga entre el 17 y el 19 de septiembre del 2004: "La verdadera fuente de soberanía radica en los derechos naturales que le son natos a los ciudadanos de todo país. Un pueblo no es soberano si no puede ejercer estos derechos, si no puede elegir libremente a sus representantes políticos entre diferentes opciones ideológicas, si no puede contar con la existencia de un poder judicial independiente que fiscalice el poder gubernamental. Defendemos la soberanía cubana cuando defendemos el derecho del pueblo cubano a la democracia y cuando exigimos que el gobierno cubano cumpla con los acuerdos internacionales que ha suscrito en materia del respeto a los derechos humanos y la democracia".

Acordamos:

1. Constituir en el destierro la Asamblea de la Resistencia, con el objetivo de profundizar la compenetración entre todos los factores participantes en la campaña de la no cooperación, dentro y fuera de Cuba como lo son: el presidio político, la resistencia clandestina, el movimiento cívico y la sociedad civil...
2. Por representar los principios fundadores de la República y por haber sido designada estandarte de los parlamentos libres de Cuba, adoptar la bandera del 10 de octubre, enarbolada en la Demajagua al inicio de nuestras guerras de independencia, como símbolo de lucha de la Asamblea de la Resistencia, en leal y perenne subordinación a nuestra bandera nacional y su estrella solitaria.
3. Hacer nuestro y reafirmar íntegramente el Acuerdo por la Democracia, suscrito dentro y fuera de Cuba y Proclamado en la Universidad Internacional de la Florida el 20 de febrero de 1998, Ratificado en la Universidad Internacional de la Florida el 20 de febrero de 1999, Suscrito en representación de la Resistencia Cubana en el Capitolio Nacional en La Habana el 25 de julio del 2002, Ratificado en Lubin, Polonia ante el gobierno y el pueblo polaco el 31 de agosto del 2007
4. Hacer presente ante el mundo las ansias de libertad y las aspiraciones democráticas del pueblo cubano en busca de solidaridad con la Resistencia.
5. Desarrollar y promover iniciativas dentro de la Campaña de No Cooperación cuyo objetivo es lograr la instauración de la República de Cuba, independiente y democrática, en base al respeto a las libertades fundamentales y derechos humanos del pueblo cubano.
6. Componer la Asamblea de la Resistencia de la siguiente manera:
 - A. La Asamblea de la Resistencia estará conformada por un representante de cada organización participante en la Campaña de No Cooperación. La Asamblea se reunirá cada dos meses.
 - B. La Asamblea de la Resistencia dispondrá de un Secretariado de tres organizaciones que serán elegidas cada año.
 - C. La Asamblea de la Resistencia tendrá comisiones de trabajo a ser designadas por la misma.

Organizaciones firmantes:

Agenda Cuba, Alianza Nacional Constitucionalista, Alpha 66, Asociación de Ciudadanos Cubanos Negros por el Progreso y la Economía, Asociación Proyecto Histórico Cubano, Brigada de Asalto 2506, Casa Cubana de Houston, Center for Free Cuba, Círculo Democrático Municipalista, Círculo Naval Cubano, Coalición de Mujeres Cubano-Americanas, Comité Cubano-Americano de Rescate, Comité Cubano Pro Derechos Humanos, Consejo de relatores de Derechos Humanos, Consejo por la Libertad de Cuba, Corriente Agramontista, Cruzada Cubana Corps, Cuba Independiente y Democrática, Españoles por la Libertad de Cuba, Directorio Democrático Cubano, Ex Club, Federación de Plantas Eléctricas en el Exilio, Federación Española de Asociaciones Cubanas, Free Cuba Foundation, Freedom League, Frente Unido Occidental, Grupo Internacional para la Responsabilidad Social Corporativa en Cuba, Hermanos al Rescate, Jóvenes Cubanos en Acción, Junta Patriótica Cubana, La Rosa Blanca, Los Ismaelillos, MAR por Cuba, Miami Medical Team, Movimiento 30 de Noviembre, Movimiento de Recuperación Revolucionaria, Movimiento Democracia, Movimiento Pro Derechos Civiles "Rosa Parks", Movimiento Independiente Opción Alternativa, Mujeres Luchadoras por la Democracia, Municipios de Cuba en el Exilio, Nueva Prensa Cubana, Partido Pro Derechos Humanos de Cuba afiliado a la Fundación Sajarov, Partido Unido Nacional para la Futura Democracia en Cuba, Presidio Político Casa del Preso, Presidio Político Pedro Luis Boitel, Revista Ideal, Unión de Ex Presos Políticos de Puerto Rico, Unión de Ex Presos Políticos cubanos zona Noreste de EE.UU., y Unión Liberal Cubana.